



PROTOCOLO N° 1
INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES
COLEGIO CAMBRIDGE SCHOOL

Objetivo:

Informar sobre los lineamientos de entrada y salida del establecimiento, así como también de medidas a tomar en caso de atrasos puntuales y reiterados.

Alcance:

Este protocolo es aplicable para todos los estudiantes del colegio.

Responsabilidades de Inspectoría general:

- a) Controlar que todos los estudiantes ingresen en el horario definido por el establecimiento, de manera segura y acorde al Protocolo Covid-19.
- b) Verificar que la apertura y cierre de la puerta de ingreso y salida sea en el horario correspondiente.
- c) Supervisar los pasos correctos para el ingreso y salida de los alumnos (tomar temperatura y alcohol gel)
- d) Asegurar que la entrega de los estudiantes sea al apoderado responsable o la persona indicada por los apoderados.

Procedimiento de ingreso:

- El horario de ingreso de los estudiantes al colegio es desde 07:30 hasta las 08:00 am. Esto se realizará a través de la puerta principal ubicada en Ricardo Matte Pérez #0251.
- El ingreso al establecimiento debe ser con mascarilla y sin síntomas de Covid-19.
- Al llegar a la puerta de ingreso se le tomará la temperatura y se le aplicará alcohol gel. Si la temperatura es igual o menor a 37°C, el alumno podrá ingresar al establecimiento. Si la temperatura es mayor a 37°, se solicitará al apoderado retirar al alumno para observar los síntomas en el hogar, y en caso de ser necesario deberá visitar un médico especialista para descartar Covid-19.
- Los estudiantes deberán ingresar sólo con sus elementos escolares, lo que descarta bicicletas, tablas de skate u otros elementos no relacionados con sus clases.
- Los alumnos podrán ingresar a sus salas para dejar sus mochilas y útiles escolares, y luego deberán esperar el inicio de las clases en el patio o en el primer piso del establecimiento (siempre fuera de sus salas).



En caso de atrasos a la hora de ingreso:

- En caso de ingresar después de las 08:00 am. al establecimiento, el apoderado deberá justificar el motivo del atraso con el Inspector General.
- En caso de que los atrasos sean reiterados (3 o más), el apoderado será citado por parte del profesor jefe o el inspector general.

Procedimiento de salida:

- El horario de salida es a las 14:00 hrs., por la puerta ubicada en la dirección Ricardo Matte Pérez #0251.
- El retiro debe ser realizado por el/la apoderado/a, o por una persona que ha sido informada por el/la apoderado/a previamente al establecimiento.
- En caso de presentar algún inconveniente que no le permita llegar a la hora para retirar a un estudiante, el apoderado debe informar de la situación a secretaría o Inspectoría General
- Los estudiantes que se retiran solos, deben contar con autorización de su apoderado/a en los registros del establecimiento y dejar constancia escrita a su profesor/a jefe e inspectoría general.
- Los estudiantes que se van en furgón deben ser retirados desde la puerta por la persona encargada del transporte.

Para su información

ROSA GONZÁLEZ CÁRCAMO
Profesora de Estado en Química y Ciencias
Directora Colegio Cambridge School

Santiago, 10 de Marzo de 2022